

EL SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS EN CHILE

DESCRIPCIÓN

Todos los sistemas legales desarrollados cuentan con una robusta regulación de su infraestructura pública, fundamentalmente en lo que se refiere a su provisión y duración en el tiempo. En el caso chileno, el suministro de obras públicas se realiza, en general, bajo dos sistemas: (i) el contrato de obra pública tradicional; y, (ii) el sistema de concesiones.

Habida consideración de la importancia que el sistema de concesiones ha tenido en los últimos 30 años en el desarrollo y crecimiento del país, el curso abordará específicamente su regulación legal.¹

En específico, el curso abordará la fase de licitación –incluyendo un capítulo referido a iniciativas privadas y qué obras pueden ser licitadas y bajo que contexto se justifica que una obra lo sea o no- adjudicación, desarrollo del contrato y su término.

Por último, el curso abordará los diferentes mecanismos de solución de controversias existentes en el sistema legal chileno (ordinario, arbitral y técnico). Esta sección abarcará el análisis de sistemas comparados y la posibilidad de los inversionistas extranjeros de activar, alternativamente, los tribunales locales del estado receptor de la inversión, o bien, un arbitraje internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso los alumnos:

- Deberán conocer y ser capaces de aplicar en su ejercicio profesional los principios informantes del sistema legal de concesiones, en específico, su regulación legal-económica y las prácticas y usos que le son aplicables.
- Deberán conocer todas las etapas de un contrato de concesión (iniciativa privada o pública, licitación, adjudicación, financiamiento, ingeniería, construcción, operación y término).
- Deberán conocer los diversos tipos de mecanismos de resolución de controversias locales, comparadas e internacionales, sus procedimientos y principales principios.
- Habrán adquirido conocimientos legales y una aproximación a las políticas públicas subyacentes al sistema legal de concesiones chileno.

¹ Desde su inicio, se ha ejecutado una inversión cercana a USD\$ 20.000 millones.

METODOLOGÍA

Las clases tendrán una metodología que será una mezcla de la exposición del profesor y la resolución de problemas prácticos y análisis de lecturas breves pero muy interesantes, planteadas en la clase anterior.

Para tales efectos, el curso será llevado desde un comienzo sobre la base de un set de documentos que incluyen: (a) la legislación aplicable (ley de concesiones y su reglamento); y, (b) un conjunto de documentos y *papers* legales, económicos y de política pública, nacionales y extranjeros.

CONTENIDOS

TEMA 1: Introducción al Sistema de Concesiones

- Introducción a los principios generales y políticas públicas subyacentes a un sistema de concesiones y, en específico, al caso chileno.
- Introducción a la regulación legal del sistema de concesiones. Análisis de la ley de concesiones en el tiempo, desde su introducción al ordenamiento chileno hasta la actualidad. Niveles de inversión ejecutados en cada una de esas leyes.
- Introducción a las iniciativas públicas o privadas.
- Introducción a las fases de un contrato de concesión, en específico, adjudicación, financiamiento, ingeniería, construcción, operación, explotación y término.
- Introducción al mecanismo de resolución de controversias (ordinario, técnico, arbitral e internacional)

TEMA 2: El proceso licitatorio

- El cúmulo de actuaciones preparatorias que llevan a un proceso de licitación propiamente tal. Las iniciativas públicas o privadas.
- El proceso de adjudicación.
- Factores de licitación. Experiencia comparada.
- Formalidades de constitución del contrato de concesión.
- Término del contrato de concesión
 - Por plazo
 - Mutuo acuerdo
 - Por agotamiento de un factor de licitación
 - Por incumplimiento. Causales.

TEMA 3: Las relaciones jurídicas entre las partes de un contrato de concesión

- Fiscalización del contrato de concesión.
- Las garantías y seguros del contrato.
- El régimen de multas. Naturaleza jurídica.
- Las facultades exorbitantes de la administración.

TEMA 4: El financiamiento de una concesión

- El largo plazo como elemento matriz de la determinación del modo de financiamiento.
- El financiamiento propio.
- El *Project Finance*. Particularidades, forma de operar y consecuencias.
- Análisis de riesgos.
- Los diferentes actores que participan en la cadena de financiamiento.
- El pago de la tarifa como modo de recuperar la inversión y mecanismo de obtención de utilidades.

TEMA 5: La denominada etapa de construcción del contrato de concesión²

- El régimen jurídico de la etapa de construcción.
- Plazos de la etapa de construcción y sus modificaciones.
- Los riesgos del contrato de concesión. Sistema de distribución de riesgos.
- Modificaciones a las características de las obras y servicios de un contrato de concesión. Los artículos 19 y 20 de la ley, y 68 y 69 de su reglamento.
 - Por hecho del príncipe.
 - Por mutuo acuerdo.
 - Por modificación de los estándares de servicio.

TEMA 6: Mecanismo de Resolución de Controversias

- Las diferentes alternativas legales y contractuales
- El Panel Técnico de Concesiones, su composición, competencia y recomendaciones más prominentes.
- La Comisión Arbitral en su versión posterior a la Ley N° 20.410.
- Las Comisiones Conciliadoras y Arbitrales antes de la Ley N° 20.410.

² Si bien el mecanismo de distribución de riesgos y las modificaciones a un contrato de concesión son cuestiones trascendentales durante todo el iter concesional, se ha decidido su inclusión en el capítulo específico de la etapa de construcción, pues es donde se ejecuta mayormente la inversión del contrato.

- La alternativa jurisdiccional propiamente tal: la Corte de Apelaciones. Procedimiento.
- La alternativa deslocalizada o internacional. El incumplimiento de un *Bilateral Investment Treaty* (BIT) habilitaría, de cumplirse sus condiciones, para acudir a un mecanismo de resolución de conflictos fuera de Chile (vgr, CIADI).
- El Panel Técnico. Análisis crítico a 8 años de su establecimiento.
- Eventuales modificaciones al sistema de resolución de conflictos.

EXPOSITORES

- **Nicolás Cañas:** Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile, LL.M. Columbia University in the City of New York. Gerente Legal de Sacyr Ingeniería e Infraestructuras.
- **Christian Fuentes:** Ingeniero Civil de la Universidad de Chile, Magíster en Gestión Empresarial de la Universidad Federico Santa María, Magíster en Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente Gestión Contractual Sacyr.
- **Felipe Hermosilla:** Abogado Universidad Adolfo Ibañez, Magíster en Derecho, mención Derecho Regulatorio Pontificia Universidad Católica. Asesor Legislativo del Ministerio de Obras Públicas.
- **Rodrigo Jensen:** Abogado Universidad de Chile, (LL.M.) en la Universidad “Ruprecht-Karls- Universität, Heidelberg”. Fiscal de Aleatica.
- **Cristián Urzúa:** Abogado Pontificia Universidad Católica, LL.M Universidad California. Abogado Litigante y de Ingeniería y Construcción. Socio Urzúa | Matute.
- **Max Wild:** Abogado Universidad de Chile. LL.M. The London School of Economics. Director de Asesoría Jurídica del Grupo Sacyr (Chile)”.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar: Campus RESB, Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.

Duración: 24 horas, distribuidas en 12 sesiones de dos horas.

Fechas: 15 de octubre al 26 de noviembre. Clases Martes y Jueves.

Horario: 19:00 a 21:15 horas.

Periodo de postulación: Hasta el 1 de octubre.